

FECHA: 18 DE MAYO DE 2018
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

**OBSERVACIONES CURSADAS POR LOS OFERENTES QUE EN LA FASE DE HABILITACIÓN
OBTUVIERON EL RESULTADO DE NO HABILITADO EN EL PROCESO DE
INVITACIÓN PÚBLICA No. 2. DE 2018**

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION DE LA MESA DE SERVICIO NIVEL 1 Y EL SOPORTE TÉCNICO PARA
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. A NIVEL NACIONAL.

Contenido

OBSERVACIONES CONSORCIO SONDA COL CL-2018.....	2
OBSERVACIONES MICROHARD.....	4
OBSERVACIONES COLSOF.....	8

Nota: las observaciones recibidas de los interesados al proceso se transcribieron textualmente, sin modificación alguna de expresiones, signos de puntuación o estilos de escritura.

Las siguientes observaciones fueron manifestadas por los oferentes que en la fase de habilitación obtuvieron el resultado de No Habilitado:

OBSERVACIONES CONSORCIO SONDA COL CL-2018

Jue 17/05/2018 04:50 p.m.
 Jairo Dario Piñeros Fonseca <jairo.pineros@compufacil.com.co>
 RE: HABILITACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA 02 DE 2018

Para: Omar Libardo Vanegas Merandeez; administracion.co@sonda.com
 CC: Alba Yanneth Riquelme Yaque; Alejandro Pinzon Nuñez; Flor Paz Hernández; Tatiana Benitez Gonzalez

Mesa Ayuda
 Respondió a este mensaje el 18/05/2018 01:31 p.m.

Mensaje: Estados Consolidados de Resultados de Situación Financiera Sonda S.A..pdf (704 KB) Estados Consolidados de Situación Financiera Sonda S.A..pdf (1 MB)
 RUP Mayo_10.pdf (132 KB) 2016 05 17 SUBSANACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN.pdf (619 KB)
 EEFF_Consolidados_SONDA_SA_SVS_31122017 (00000002).pdf (1 MB)

Bogotá D.C, mayo 17 de 2018

Señores
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
 Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA 02 DE 2018

ASUNTO: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Respetados señores,

Dando alcance al informe de evaluación publicado por la entidad en la página web, el día mayo 16 de 2018, con respecto a las Habilitación Financiera, y Habilitación Casisoma SST, a continuación nos permitimos entregar las respuestas a las observaciones realizadas por la ENTIDAD:

1. HABILITACIÓN FINANCIERA

Con respecto a la evaluación publicada en el documento con nombre: **13. Habilitación Financiera IP2-2018.pdf**, POSITIVA menciona que el consorcio no cumple los indicadores financieros presentando el siguiente resumen:

(*) INDICADORES FINANCIEROS	Resultado Consorcio	Cumplimiento
1 Rentabilidad sobre Patrimonio > 5.2%	-1.3%	NO
2 Rentabilidad sobre Activos > 2.5%	-0.7%	NO
3 Índice Liquidez > 1.2 X	1.1	NO
4 Nivel de Endeudamiento < 70.0%	48.1%	SI
5 Capital de Trabajo > \$425.007.139	\$7,475,238*	SI
Resultado Evaluación Financiera		NO CUMPLE

* Cifras en miles de pesos

Conforme a lo anterior, de la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad, realizar una nueva verificación de las cifras y por ende el cálculo de los indicadores, tomando como base las cifras expresadas en los estados financieros consolidados de SONDA S.A. con corte a 31 de diciembre del 2017, con dicha información se obtienen los siguientes indicadores:

(*) INDICADORES FINANCIEROS	Resultado del Consorcio	Cumplimiento
1. Rentabilidad sobre el Patrimonio > 5.2%	17,39%	SI
2. Rentabilidad sobre Activos > 2.5%	9,67%	SI
3. Índice de Liquidez 1.2 X	1,57	SI
4. Nivel de Endeudamiento < 70.0%	44,42%	SI
5. Capital de Trabajo > \$ 425.007.139	\$ 736.651.273.102	SI
CUMPLE		

Para que la Entidad pueda realizar la validación, anexamos los financieros con corte a 31 de diciembre del 2017 así como el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicitamos a la entidad verificar y Habilitar Financieramente el consorcio **SONDA CL COL SONDA 2018**, y así poder continuar con la siguiente fase del proceso.

Respuesta: El oferente allega documentación con la cual no se subsana el requisito, por lo tanto se mantiene en condición de No habilitado.

2. HABILITACIÓN CASISOMA SST

Con respecto a la evaluación publicada en el documento con nombre: *15. Habilitación Casisoma SST IP2-2018.pdf*, POSITIVA, indica que SONDA S.A miembro del consorcio SONDA COL-CL 2018, no cumple con los documentos de verificación solicitados en los términos así:

DOCUMENTO VERIFICADO	1. EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT S.A.S. NIT: 830192659-2	2. SELCOMP INGENIERIA S.A.S. NIT: 908071819-0	3. BPM CONSULTING LTDA. NIT: 900011195	4. COLSOF S.A. NIT: 800016583-1	5. COMASITELCO S.A.S. NIT: 830097379-9	6. ADA S.A. NIT: 800167494-4	7. MICROHARD SAS NIT: 900250721-6	8. DOLUCIONES INTEGRALES SI SAS NIT: 905425697-2	9. CONSORCIO SONDA CL-CL 2018	10. PERASOLUPOS S.A.S. NIT: 900145177-6	
									SONDA DE COLOMBIA S.A. NIT: 830001937-7	SONDA S.A. NIT: 900145177-6	
Certificado emitido por la ARL en cumplimiento del DS-285	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NC	C
Política del Sistema Integral de Gestión e Política de SST	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NC	C
Plan de Emergencias	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NC	C
Informe de Actualización	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NC	C
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Al respecto nos permitimos indicar que SONDA S.A. es una sociedad extranjera constituida en Chile, quien a su vez es la casa Matriz de SONDA DE COLOMBIA S.A. Conforme a lo anterior como parte del proceso de selección se entregó la documentación relacionada con el cumplimiento de los requisitos de CASISOMA de la sociedad colombiana **SONDA DE COLOMBIA S.A** conforme a la legislación vigente sobre la materia y que aplica a sociedades Colombianas. No obstante, adjuntaremos la documentación pertinente que resulte homologable, correspondiente a nuestra Casa Matriz.

Respuesta: Basados en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo) en su CAPITULO 6, artículo 2.2.4.6.28. Contratación, el cual señala los aspectos que debe considerar el empleador, como mínimo, en la evaluación y selección de contratistas, en materia de seguridad y salud en el trabajo y de los cuales hasta el momento no hay claridad de cumplimiento de la empresa SONDA S.A. para el presente proceso de invitación pública.

Es importante resaltar que toda empresa registrada en el territorio nacional colombiano que funcione bajo un NIT emitido en Colombia, debe dar cumplimiento a la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo. En su explicación el oferente no satisface el requisito, por lo tanto se mantiene en condición de no habilitado.

OBSERVACIONES MICROHARD



mié 17/05/2016 07:10 p.m.

Humberto Loboguerrero M. / Microhard S.A.S <humberto.loboguerrero@microhard.com.co>

solicitud de revisión

Para: [Alba Fabreth Ramirez Vargas](#)

Mesa Ayuda

Mensaje reenviado el 18/05/2016 07:48 a.m.

Mensaje: [Modelo Operacional\[19040\].docx \(309 KB\)](#) [Subsanación Mayo 17\[19041\].docx \(244 KB\)](#)

Gracias por su atención

Humberto Loboguerrero M.
Ejecutivo de Cuenta
MICROHARD S.A.S.
Av. Chile – Calle 72 No. 20-03 Oficina 503, Bogotá, D.C.
Tel. (57-1) 210 25 64
Fax. (57-1) 212 59 83
Cel. (57) 320 257 22 06

Bogotá 17 de mayo de 2018

Señores
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SAS
Alba Yanneth Ramírez Vargas
Profesional Especializada

En referencia al informe de habilitación técnica de la compañía MICROHARD SAS, solicitamos se revise el concepto negativo emitido en referencia a:

2.3.2. Organización del Oferente

- Descripción de los mecanismos de control y supervisión

En referencia a este punto en la descripción de las labores y deberes que se adjuntaron el en organigrama se dan los parámetros y los canales en los cuales se estima que se da el seguimiento y supervisión a todas las actividades realizadas por parte de las personas que participan en la ejecución del contrato. Sin embargo se adjunta documento donde se evidencia lo solicitado por la entidad.

Por lo anterior se solicita de la manera más atenta se revise por parte de la entidad y se dé por acreditado el punto.

2.3.3. Metodología, Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo

"2.3.3. Metodología, Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo

Este punto se acreditará con la presentación de la metodología, cronograma y plan de trabajo propuesto para empalmar el servicio (ver Anexo 3), estabilizarlo y brindarle mantenimiento. Estas ofertas son referentes para Positiva Compañía de Seguros S.A. y podrán ser modificadas bajo acuerdo entre las partes. Para la labor de empalme deberá indicarse el recurso ofrecido para el desarrollo de esta labor, con la claridad que la labor de empalme y conocimiento no es de medio sino de resultado.

Así mismo, el oferente debe indicar el tiempo de dedicación discriminado por horas administrativas y de campo y demás datos que permitan a la Entidad dilucidar su estilo de operación "

"Anexo 3 – Premisas para el servicio

3.8. Empalme, inicio de la fase operacional y finalización de la prestación de servicios

Considerando que actualmente se cuenta con una firma que provee el servicio,

el proveedor al que se adjudique el contrato debe asignar personal idóneo de tiempo completo (y si es necesario, personal adicional) como parte del grupo de mesa de servicio en sitio para realizar el empalme, incluido fines de semana si se considera necesario. Así mismo, debe asegurar gobierno y control de la operación a partir de la fecha de inicio operativo del contrato.

A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta la fecha de inicio operativo (periodo de empalme), el contratista debe:

- Efectuar el empalme sin costos adicionales para Positiva Compañía de Seguros S.A. pudiéndose extenderse hasta el primer mes de operación, siempre que se asegure la prestación del servicio a partir de la fecha establecida como inicio operativo (ver numeral 1.22).
- Presentar un cronograma de actividades y establecer la estrategia de ejecución de los procesos que están involucrados en el proyecto, a través de la presentación de un plan de trabajo el cual entregará en un plazo de hasta cinco días calendario previos a la fecha de inicio operativo.
- Ejercer las actividades de empalme con entendimiento del operador actual, a requerimiento de Positiva Compañía de Seguros S.A., quedando como labor posterior la normalización de la información recibida, dentro de los aspectos documentales del servicio a ejecutar como resultado del presente proceso.
- Asegurar la curva de aprendizaje básica necesaria y, consecuentemente, madurarla en máximo de un mes a partir de la fecha de inicio de ejecución."

En referencia a este punto y teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 2.3.3 el cual remite al anexo 3 que forma parte integral del pliego y es obligatorio para las partes es claro en determinar en qué momento se realizara la entrega por parte del oferente a la entidad de su plan de acción para el empalme de la operación, sin embargo se adjunta documento donde se evidencia lo solicitado por la entidad. Se le solicita de la manera más atenta se revise este requerimiento y se dé por acreditado este punto.

2.3.4. Modelo operacional e Infraestructura tecnológica

"El oferente debe entregar una detallada del Modelo Operacional que empleará para brindar los servicios. El oferente deberá acreditar la infraestructura tecnológica y humana con la que soportará el servicio. La infraestructura se acreditará mediante el diligenciamiento del Anexo 4 – Equipos a atender e infraestructura disponible."

En referencia a este punto es claro que este modelo operacional está compuesto de dos componentes, infraestructura tecnológica e infraestructura humana.



OUTSOURCING EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE

el proveedor al que se adjudique el contrato debe asignar personal idóneo de tiempo completo (y si es necesario, personal adicional) como parte del grupo de mesa de servicio en sitio para realizar el empalme, incluido fines de semana si se considera necesario. Así mismo, debe asegurar gobierno y control de la operación a partir de la fecha de inicio operativo del contrato.

A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta la fecha de inicio operativo (periodo de empalme), el contratista debe:

- Efectuar el empalme sin costos adicionales para Positiva Compañía de Seguros S.A. pudiéndose extenderse hasta el primer mes de operación, siempre que se asegure la prestación del servicio a partir de la fecha establecida como inicio operativo (ver numeral 1.22).
- Presentar un cronograma de actividades y establecer la estrategia de ejecución de los procesos que están involucrados en el proyecto, a través de la presentación de un plan de trabajo el cual entregará en un plazo de hasta cinco días calendario previos a la fecha de inicio operativo.
- Ejercer las actividades de empalme con entendimiento del operador actual, a requerimiento de Positiva Compañía de Seguros S.A., quedando como labor posterior la normalización de la información recibida, dentro de los aspectos documentales del servicio a ejecutar como resultado del presente proceso.
- Asegurar la curva de aprendizaje básico necesaria y, consecuentemente, madurarla en máximo de un mes a partir de la fecha de inicio de ejecución."

En referencia a este punto y teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 2.3.3 el cual remite al anexo 3 que forma parte integral del pliego y es obligatorio para las partes es claro en determinar en qué momento se realizara la entrega por parte del oferente a la entidad de su plan de acción para el empalme de la operación, sin embargo se adjunta documento donde se evidencia lo solicitado por la entidad. Se le solicita de la manera más atenta se revise este requerimiento y se dé por acreditado este punto.

2.3.4. Modelo operacional e Infraestructura tecnológica

"El oferente debe entregar una detallada del Modelo Operacional que empleará para brindar los servicios. El oferente deberá acreditar la infraestructura tecnológica y humana con la que soportará el servicio. La infraestructura se acreditará mediante el diligenciamiento del Anexo 4 – Equipos a atender e infraestructura disponible."

En referencia a este punto es claro que este modelo operacional está compuesto de dos componentes, infraestructura tecnológica e infraestructura humana.

Ay. Calle 72 No. 20-03, Of. 503 – Tel: (1) 210 25 64 – (1) 210 31 81 Fax: (1) 212 59 63
e-mail: comercial@microhard.com.co – www.microhard.com.co – Bogotá D.C.



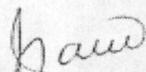
OUTSOURCING EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
COMERCIALIZACION DE HARDWARE Y SOFTWARE

Esto esta soportado en el anexo 4, donde reportamos las ciudades y personal disponible para la atención de las diferentes sedes de la entidad, adicional en el anexo 3 es claro el número y calidad del personal que la empresa solicita para atender la solución y el cual se contratara para tal fin y en el organigrama están detalladas todas las funciones por integrante del grupo, sin embargo se adjunta documento donde se evidencia lo solicitado por la entidad, se le solicita de la manera más atenta se revise este requerimiento y se dé por acreditado este punto.

Teniendo en cuenta lo expuesto y considerando que al estar habilitados no estaríamos afectando la objetividad del proceso, esperamos se pueda continuar participando con el proceso de selección en esta convocatoria.

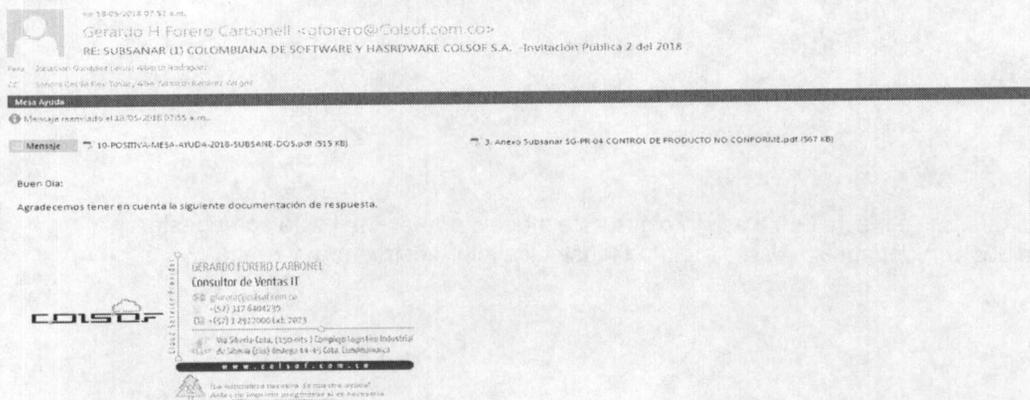
Agradeciendo de antemano su atenta colaboración quedamos en espera de sus comentarios.

Cordial saludo,


JORGE URIEL NOVA MONTANO
C.C. No. 19.329.814 de Bogotá
Representante Legal

Respuesta: El oferente allegó información con la cual se subsana el requisito y queda habilitado técnicamente.

OBSERVACIONES COLSOF

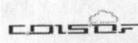


Gerardo H. Forero Carbonell <gforero@colsof.com.co>
RE: SUBSANAR (1) COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. - Invitación Pública 2 del 2018

Mesa Ayuda
Mensaje examinado el 20/05/2018 07:55 a.m.

Mensaje: 10-POSITIVA-MESA-AYUDA-2018-SUBSANAR-DG'S.ppt (315 KB) 3_Anejo Subsanar SG-PR-04 CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME.pdf (567 KB)

Buen Dia:
Agradecemos tener en cuenta la siguiente documentación de respuesta.

 GERARDO FORERO CARBONELL
Consultor de Ventas IT
Teléfono: +57 312 8846120
Cel: +57 3 4912966848 2973
Vía Santa Cruz, Espositas 3 Corregimiento, Bogotá, Colombia
Calle 14 No. 44-45, Bogotá, Colombia
www.colsof.com.co

Bogotá D.C. Mayo 17 de 2018.

Señores:
POSITIVA – COMPAÑÍA DE SEGUROS
Dirección: Autopista Norte No. 94-72.
Teléfono: 650 2200
Área de Contratos.
Email: contratacion@positiva.gov.co - contratacion.outsourcingprocesos@positiva.gov.co
carlosa.vanegas@positiva.gov.co - jarubiano@positiva.gov.co
Ciudad.

REF: SUBSANACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018

Objeto:
CONTRATACION DE LA MESA DE SERVICIO NIVEL 1 Y EL SOPORTE TECNICO PARA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. A NIVEL NACIONAL.

Una vez verificada la evaluación técnica, observamos que nuestra propuesta no se encuentra habilitada técnicamente, Agradecemos a POSITIVA – COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. tener en cuenta la siguiente información con el cual aclaramos nuestra propuesta de acuerdo con su solicitud, dado que el contenido de nuestra subsanación era de gran volumen, y posiblemente se pudo haber pasado por alto parte de su contenido.

Esperamos que los argumentos presentados aclaren la observación presentada a nuestra propuesta, y quedamos atentos por si se requiere ampliar más la aclaración.

Agradecemos la atención.



SANTIAGO GOMEZ MOLANO
Representante Legal

OFICINA PRINCIPAL Y BODEGAS: Complejo Logístico Industrial de Siberia
Vía Siberia Cota 150 Mts Bodega 44 y 45. CORREO: soluciones@colsof.com.co
TELÉFONO: 2912000 / 2912010
WWW.COLSOF.COM.CO

Respuesta: El oferente allegó información con la cual se subsana el requisito y queda habilitado técnicamente.

Se firma por quienes intervinieron en la elaboración del presente documento:

Original firmado por

CARLOS ALEJANDRO VANEGAS D.
Gerente de Logística

Original firmado por

SANDRA C. REY T.
Gerente de Abastecimiento Estratégico

Original firmado por

AVELINO MANUEL BLANCO
Profesional Universitario
Gerencia de Logística

Original firmado por

ALBA YANNETH RAMIREZ VARGAS
Profesional Especializada
Gerencia de Compras y Contratación

Original firmado por

EDWIN FLOREZ
Profesional Especializado
Gerencia Gestión Financiera

Original firmado por

JOSE LUIS PEDRAZA
Gerente Gestión Financiera

		PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				APO_10_2_1_FR02		
		FORMATO				03		
		HABILITACIÓN DE INVITACIONES PUBLICAS Y CERRADAS				2018-02-28		
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente de Abastecimiento Estratégico		Revisó: Martha Cecilia Florez Sánchez Profesional Universitario				Revisó: Nicolás Martínez Benavides Técnico Administrativo		
HABILITACIÓN TÉCNICA								
OBJETO DEL PROCESO		CONTRATACION DE LA MESA DE SERVICIO NIVEL 1						
PROPONENTE #		COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.						
4								
CRITERIO DE EXPERIENCIA PROPONENTE								
Fuente de validación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cálculo Experiencia			Experiencia requerida Meses	Folio	Resultado
			Días	Meses	Años			
Unidad administrativa especial DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES-DIAN	19/12/2015	06/05/2018	869	28.97	2.41		Certificación datada 9/04/2018, folios 89-126	CUMPLE, ACEPTADA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	03/07/2015	31/01/2017	578	19.27	1.61		Certificación datada 29/06/2017, folios 112-113-114	CUMPLE, ACEPTADA
SUPPLA	16/06/2016	06/05/2018	689	22.97	1.91		NO HAY CERTIFICACION, ANEXA CONTRATOS	CUMPLE, ACEPTADA
CRITERIO DE EXPERIENCIA RECURSO HUMANO								
Fuente de validación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cálculo Experiencia			Experiencia requerida Meses	Folio	Resultado
			Días	Meses	Años			
			0	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00			
OTROS CRITERIOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE								
CRITERIO		Fuente de validación		Folio		Resultado		
2.3.2 - Organización del oferente:								
Un organigrama, detallando el nombre y roles de quienes participarán en la ejecución del contrato.		Propuesta técnica		188-189		ACREDITADO		
Descripción de los mecanismos de control y supervisión.		Propuesta técnica		Respuesta a solicitud de aclaración, fol 2		ACREDITADO		
Labores permanentes para desarrollar por cada uno de los trabajadores a su servicio y determinados específicamente para el desarrollo del objeto contractual, aparte de los descritos como mínimos y obligatorios en los anexos técnicos del presente documento.		Propuesta técnica		Respuesta a solicitud de aclaración, fol 3		ACREDITADO		
Para el perfil ofrecido como gerente de proyecto, de quien deberá adjuntarse la hoja de vida, junto con los soportes que acrediten las condiciones expresadas: Ingeniero industrial, de sistemas, o afín, con una experiencia de mínimo 2 años dirigiendo / gerenciando proyectos afines al objeto del contrato y con ámbito nacional (implementación y/u operación).		Propuesta técnica		213-219		ACREDITADO: Ingeniero de sistemas, Gerente de proyecto BPO por 3 años 4 meses (último cargo), ITL, Intermedio OSA.		
ITIL V.3 (Intermedio, Experto o Máster), deseable conocimiento académicos en gerencia de proyectos (posgrado)								
2.3.3. Metodología, Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo:								
metodología de empalme		Propuesta técnica		191		ACREDITADA		
cronograma de empalme		Propuesta técnica		191		ACREDITADO		
plan de trabajo propuesto para empalme		Propuesta técnica		191 Respuesta a solicitud de aclaración, fol 4		ACREDITADO		
indicarse el recurso ofrecido para el desarrollo de esta labor		Propuesta técnica		Respuesta a solicitud de aclaración, fol 5		ACREDITADO		
tiempo de dedicación discriminado por horas administrativas y de campo y demás datos que permitan a la Entidad dilucidar su estilo de operación.		Propuesta técnica		Respuesta a solicitud de aclaración, fol 6		ACREDITADO		
2.3.4. Modelo operacional e Infraestructura tecnológica								
Modelo Operacional que empleará para brindar los servicios.		Propuesta técnica		Respuesta a solicitud de aclaración, fol 7-11		ACREDITADO		
Anexo 4 - Equipos a atender e infraestructura disponible		Propuesta técnica		356-358 Respuesta a solicitud de aclaración, fol 17-19		ACREDITADO		
2.4.1. Control de calidad								
descripción detallada de las características del sistema de gestión de la calidad que garantizará la ejecución, con los estándares requeridos para desarrollar el objeto del contrato resultante.		Propuesta técnica		254-292		ACREDITADO		
2.4.1.1. Productos/servicios defectuosos								
Indicar cómo propone los procedimientos de reclamo o gestión de la insatisfacción de los bienes / servicios entregados a las diferentes oficinas a nivel nacional, información, reporte y forma de atenderlos.		Propuesta técnica		Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 2-5		ACREDITADO		
CRITERIO PRUEBAS DE CONCEPTO								
Requiere de pruebas de concepto		SI _____		NO _XX_				
Fecha de realización								
Resultado								
CRITERIOS CAS&SOMA								
SUBSISTEMA	REQUISITO			Folio		Resultado		
CAUIDAD								
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
MEDIO AMBIENTE								

* Incluye y modifique filas y columnas de acuerdo con los requerimientos de cada proceso

FIRMA DEL RESPONSABLE(S) DE LA HABILITACIÓN

	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		APO_10_2_1_FR02					
	FORMATO		03					
	HABILITACIÓN DE INVITACIONES PÚBLICAS Y CERRADAS		2018-02-28					
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente de Abastecimiento Estratégico		Revisó: Martha Cecilia Flores Sánchez Profesional Universitario		Revisó: Nicolás Martínez Benavides Técnico Administrativo				
HABILITACIÓN TÉCNICA								
OBJETO DEL PROCESO		CONTRATACION DE LA MESA DE SERVICIO NIVEL 1						
PROPONENTE #		MICROHARD S.A.S.						
7								
CRITERIO DE EXPERIENCIA PROPONENTE								
Fuente de validación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cálculo Experiencia			Experiencia requerida Meses	Folio	Resultado
			Días	Meses	Años			
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	03/12/2015	27/02/2017	432	15,07	1,26		Certificación DATADA 21/03/2017 folio 80	CUMPLE, ACEPTADA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16/12/2015	03/12/2016	353	11,77	0,98		Certificación datada 28/02/2017, folio 81-82	CUMPLE, ACEPTADA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	23/12/2014	01/11/2017	1044	34,80	2,90		Certificación datada 21/02/2016, folio101	CUMPLE, ACEPTADA
0	00/01/1900	00/01/1900	0	0,00	0,00		0	0
CRITERIO DE EXPERIENCIA RECURSO HUMANO								
Fuente de validación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cálculo Experiencia			Experiencia requerida Meses	Folio	Resultado
			Días	Meses	Años			
			0	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00			
OTROS CRITERIOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE								
CRITERIO		Fuente de validación	Folio	Resultado				
2.3.2. Organización del oferente:								
Un organigrama, detallando el nombre y roles de quienes participarán en la ejecución del contrato.		Propuesta técnica	72	ACREDITADO				
Descripción de los mecanismos de control y supervisión.		Propuesta técnica	Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 1, 3-6	ACREDITADO				
Labores permanentes para desarrollar por cada uno de los trabajadores a su servicio y determinados específicamente para el desarrollo del objeto contractual, aparte de los descritos como mínimos y obligatorios en los anexos técnicos del presente documento.		Propuesta técnica	72-78	ACREDITADO				
Para el perfil ofrecido como gerente de proyecto, de quien deberá adjuntarse la hoja de vida, junto con los soportes que acrediten las condiciones expresadas: Ingeniero industrial, de sistemas, o afín, con una experiencia de mínimo 7 años dirigiendo / gerenciando proyectos afines al objeto del contrato y con ámbito nacional (implementación y/u operación).		Propuesta técnica	Respuesta a solicitud de aclaración, fol 1-4	ACREDITADO Ingeniero de sistemas, Gerente de proyecto Sistema Ingeniería por 29 meses (últimos dos cargos), ITL Intermedio OSA				
(TIL V.3 (Intermedio, Experto o Máster), deseable conocimiento académicos en gerencia de proyectos (posgrado)								
2.3.3. Metodología, Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo:								
metodología de empalme		Propuesta técnica	Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 6-7	ACREDITADO				
cronograma de empalme		Propuesta técnica	Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 7	ACREDITADO				
plan de trabajo propuesto para empalme		Propuesta técnica	Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 6-7	ACREDITADO				
indicarse el recurso ofrecido para el desarrollo de esta labor		Propuesta técnica	Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 6-7	ACREDITADO				
tiempo de dedicación discriminado por horas administrativas y de campo y demás datos que permitan a la Entidad dilucidar su estilo de operación.		Propuesta técnica	Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 6-7	ACREDITADO				
2.3.4. Modelo operacional e infraestructura tecnológica								
Modelo Operacional que empleará para brindar los servicios.		Propuesta técnica	Respuesta solicitud de reconsideración habilitación técnica, fol 7-8	ACREDITADO				
Anexo 4 – Equipos a atender e infraestructura disponible		Propuesta técnica	68-71 Respuesta a solicitud de aclaración, fol 23-25	ACREDITADO				
2.4.1. Control de calidad								
Descripción detallada de las características del sistema de gestión de la calidad que garantizará la ejecución, con los estándares requeridos para desarrollar el objeto del contrato resultante.		Propuesta técnica	233-237	ACREDITADO				
2.4.1.1. Productos/servicios defectuosos								
Indicar cómo propone los procedimientos de reclamo o gestión de la insatisfacción de los bienes / servicios entregados a las diferentes oficinas a nivel nacional, información, reporte y forma de atenderlos.		Propuesta técnica	Respuesta a solicitud de aclaración, fol 25	ACREDITADO				
CRITERIO PRUEBAS DE CONCEPTO								
Requiere de pruebas de concepto		SI _____	NO __XX__					
Fecha de realización								
Resultado								
CRITERIOS CAS&SOMA								
SUBSISTEMA	REQUISITO		Folio	Resultado				
CALIDAD								
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
MEDIO AMBIENTE								

* Incluye y mantenga las filas y columnas de acuerdo con los requerimientos de cada proceso

FIRMA DEL RESPONSABLE(S) DE LA HABILITACIÓN

